

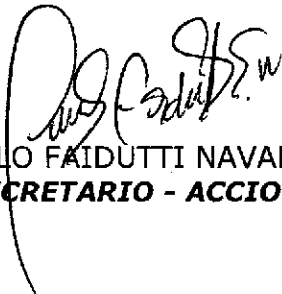
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE ALIMENTACION COMIEXPRESS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil quince a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía SERVICIOS DE ALIMENTACION COMIEXPRESS CIA. LTDA., situada en la Mapasingue Oeste calle tercera , número 119, se reúnen los accionistas siguientes: PAULO EMILIO FAIDUTTI NAVARRETE, propietario de 69.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; ELIAS ANTONIO BARRIGA AVEIGA, propietario de 104.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 174.000,00 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al 31 de Diciembre del año dos mil catorce.

Actúa como presidente el señor ELIAS ANTONIO BARRIGA AVEIGA y como secretario el Gerente General, señor PAULO EMILIO FAIDUTTI NAVARRETE, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en la Srta. Mercedes Mantuano Guillen.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


ELIAS BARRIGA AVEIGA.
PRESIDENTE - ACCIONISTA
PAULO FAIDUTTI NAVARRETE
SECRETARIO - ACCIONISTA